

NUMERO SUELTO

5

CÉNTIMOS

# El Regional

NUMERO SUELTO

5

CÉNTIMOS

DE CASTELLÓN

*Del presupuesto del Estado y para memoria del "Diario de Castellón," copiamos esta interesante lista:*

	Pesetas
Don Práxedes Mateo Sagasta.....	45.000
» Pedro Sagasta.....	12.000
» Fernando Merino, yerno de Sagasta.....	12.500
» Tirso Rodríguez y Sagasta.....	12.500
» Pablo Cruz, secretario de Sagasta.....	12.500
» Federico Requejo, sobrino de Sagasta.....	12.500
» Amós Salvador, deudo de Sagasta.....	30.000
» Bernardo Sagasta.....	12.500
Ecétera.....	
<b>Total....</b>	<b>149.500</b>

## UN TESTAMENTO CÉLEBRE

El Nacional publica el relato siguiente:

En el año 1894, en una de las capitales más importantes de España, la más importante, otorgó testamento una elevadísima señora que no teniendo herederos forzosos y disponiendo de la respetable suma de 30 millones, cuya renta es de 40 mil duros, determinó que dicha renta se invirtiese en obras de caridad, dotes a jóvenes casaderas ó que deseen entrar en conventos, para niños que aspiren al sacerdocio, para socorro a jornaleros sin trabajo, enfermos, viudas sin amparo, etc., etc.

Los únicos albaceas testamentarios eran, y son, un párroco de la capital y un bizarro general de nuestro ejército.

El capital legado consiste en fincas, papel del Estado, acciones de ferrocarriles, etc.

El testamento fué impugnado en 1896 por dos sobrinas de la testadora y en toda la prensa se habló del pleito que se concluyó dando al testamento toda su validez y poniendo al general y al párroco en posesión de la herencia que habían de administrar.

El testamento, además, está hecho con arreglo a todos los preceptos legales y con toda claridad, de suerte que no hay manera de que se mezclen en su ejecución otros elementos que los designados por la testadora.

## SERVICIO MILITAR

### LIBENCIAMIENTOS

Por real orden publicada en el Diario oficial del ministerio de la Guerra, se ha dispuesto:

1.º Los individuos del reemplazo de 1892 no comprendidos en real orden de 6 del actual (D. O. núm. 222),

y los del de 1893 que perteneciendo á cuerpos ó secciones armadas de la Península, islas Baleares, Canarias y posesiones del Norte de Africa, hayan cumplido tres años de servicio en filas pasarán á situación de reserva activa; emprendiendo la marcha para sus hogares el día 21 del actual, á excepción de los que pertenecen á la brigada Sanitaria y de aquellos á quienes se hubiese concedido continuar en filas.

2.º En iguales condiciones los pertenecientes al reemplazo de 1891 y los de 1892 y 1893 que sirven en la brigada Sanitaria, pasarán á la referida situación y emprenderán la marcha el 20 del próximo mes de Noviembre, para cuya fecha ya se habrán incorporado á los cuerpos los nuevos reclutas.

3.º Los individuos de los referidos reemplazos causarán el alta y baja correspondiente á su nueva situación por fin del mes en que marchen á sus hogares, y unos y otros harán los viajes terrestres y marítimos por cuenta del Estado, facilitándose los auxilios que previene el art. 9.º del reglamento de contabilidad interior de los cuerpos.

4.º A los que perteneciendo á los mencionados reemplazos, no correspondan en las citadas fechas pasar á la reserva activa, se les concederá dicho beneficio á medida que adquieran derecho á él.

En vista de que en los cuerpos y unidades activas del ejército figura un crecido número de individuos, de los cuales se ignora el reemplazo á que pertenecen, por no haberse recibido sus documentos; y teniendo presente que la mayoría de dicho personal se encuentra disfrutando licencia trimestral, como regresado de Ultramar, se ha dispuesto también de real orden, que los individuos de referencia continúen en la situación que tienen actualmente, y que una vez recibidos los documentos necesarios, se les destine á la que les corresponda, según el reemplazo de que procedan.

## El proceso Sempau

En la audiencia de Barcelona continuó ayer la vista del proceso contra Ramón Sempau.

La segunda sesión ha estado concurrendísima.

Los armeros han declarado que la herida de Teixidó fué producida por revolver Smith, y como es sabido, Sempau usó revolver Bulldog.

Estas declaraciones han producido cierta expectación.

El ministerio fiscal, representado por el Sr. Diaz Lastra, ha empezado su acusación diciendo que se trata de un vulgarísimo delito altamente inoble.

Después de examinar el resultado del proceso y las contradicciones en que ha incurrido el acusado, ha pedido al Jurado pronunciar contra Sempau un veredicto condenatorio.

El Sr. Serrallana, que defiende al procesado, ha comenzado negando que Sempau sea anarquista.

Ha dicho que su defendido llegó á

Barcelona por asuntos literarios, usando nombre supuesto porque sabía se le había envuelto en el proceso incoado con motivo de la publicación de unas proclamas sediciosas.

Ateniéndose á las declaraciones de los peritos, el letrado de la defensa ha sostenido que Sempau no hirió á Teixidó, diciendo que disparó su revólver en legítima defensa.

Ha combatido la calificación de asesinato frustrado dada por el Fiscal al delito cometido por su cliente, y ha negado que en la comisión del mismo hayan concurrido las circunstancias de premeditación y alevosía.

El Sr. Serrallana ha terminado su defensa pidiendo un veredicto de inculpabilidad.

El procesado Sempau hizo uso de la palabra, ratificando lo manifestado ayer.

El presidente le reprendió al dirigirlle algunas frases mortificantes al teniente Portas.

Sempau extendióse en consideraciones acerca de parlamentos extranjeros. Entonces le fué retirada la palabra.

El presidente resumió, entregando á los jurados las preguntas reglamentarias.

Después de larga deliberación, el Jurado emitió veredicto de inculpabilidad.

El Fiscal ha pedido que la causa se remita á la revisión de nuevo jurado, por entender que habia error manifiesto.

El abogado defensor se ha opuesto, pero el tribunal ha acordado la revisión.

## LA VENTA DE CUBA

### Recuerdo oportuno

El Diario de Barcelona ha comenzado á publicar con la firma de su director, el respetable Sr. Mañé y Flaquer, unos artículos sobre la cuestión de Cuba, que prometen ser muy interesantes. En el primero, hace ver que la política constante de los Estados Unidos, ha tendido á la adquisición de la Gran Antilla, y recuerda el proyecto de adquirirla por compra, propuesto al general Prim. Dice así:

«En 1868, los Estados Unidos, creyendo que las circunstancias les favorecían, intentaron otra vez adquirir, por compra, la isla de Cuba. Es cosa corriente el decir que Prim rechazó en seco la proposición; Prim, que era un hombre muy sagaz, que conocía á Cuba y á los Estados Unidos, pidió tiempo para meditar, halla gáudole la idea de adquirir una buena cantidad para sacar de apuros pecuniarios á la revolución y librería de la guerra de Cuba, que era un grave embarazo para el nuevo orden de cosas. Además, no era de despreciar ni mucho menos el apoyo de los Estados Unidos para consolidar la obra revolucionaria. Uno de los pasos que dió Prim fué consultar el caso con el general Caballero de Rodas, entonces capitán general de Cuba. Caballero le contestó con muchas precauciones oratorias, que consideraba el negocio muy ventajoso para España; pero que ni él ni nadie se atrevería á propo-

nerlo, pues el que lo hiciera se expondría á que los españoles leales de Cuba le arrojaran de cabeza al mar. La contestación del capitán general de aquella Antilla, hizo desistir á Prim de toda tentativa de cesión, pues temió que sus enemigos explotaran la impopularidad del proyecto, para derribarle del poder y hacerle perder el prestigio ante el país.»

El Sr. Mañé tuvo noticia de aquellas negociaciones y apoyó la venta de Cuba en unos artículos que entonces hicieron mucho ruido y que le valieron gran impopularidad. El veterano periodista, anuncia, que vá á reproducir aquellos artículos «los cuales —dice— servirán no para hacer buenos nuestros vaticinios, ni para vengar los agravios que entonces recibimos, pues esto nada nos importa, sino tal vez para calmar los ánimos irritados y preparar la resignación para soportar mejor las pérdidas á que estamos condenados, de todo punto inevitables, dada la pendiente de obcecación en materia de política colonial en que se habían colocado nuestros compatriotas de aqueude y allende los mares.»

## AL DÍA

El banco Hong-Kong Bank Of Shanghai muy conocido por tener una sucursal en Manila, ha facilitado 2.250.000 libras esterlinas á la compañía de los ferrocarriles que trata de establecer una extensa red en el Sur de la China, prescindiendo de las compañías europeas que trataban de construirla por su cuenta.

Ha llegado al Ferrol el crucero auxiliar «Patriota».

Tomara carbón y saldrá en breve para la Martinica, con objeto de traer remolcado á la Península al destroye «Terror».

En cuanto saiga el acorazado «Pelayo» del dique del Ferrol, entrará (d) «Alfonso XIII».

Ha quedado libre la vía del túnel de la Cañada.

En su consecuencia, esta noche circularán ya los trenes por la mencionada vía.

Al salir de Palacio el presidente del Consejo de ministros me ha dicho que no sabia noticia alguna de interés.

Le he preguntado si era cierto el viaje desde Gibraltar á Madrid del subsecretario de la Guerra inglés, general Wilson, y me ha contestado que el gobierno ignoraba que se dirigiese á Madrid el mencionado funcionario británico.

También ha preguntado el Sr. Sagasta si eran exactos los informes de «El Imparcial» referentes á los planes del gobierno y á sus propósitos de que se discuta todo ampliamente en las Cortes, contestándome que son rigurosamente ciertos.

En el ministerio de la Guerra se ha recibido el siguiente despacho oficial del general Ríos:

«De la estación de Concepción recibí el siguiente telegrama:

Un jefe insurrecto, con 38 cabecillas y más de 4.000 hombres á sus órdenes, convencidos de la justicia que tanto distingue á V. E., de los generosos descos que le animan en favor de Las Visayas, y dada la confianza que le inspiran el capitán Pachiconción y los jefes de este distrito militar; inspirados en la política de V. E., rogamos nos conceda indulto, entrando bajo el amparo de la ley, presentando incondicionalmente la adhesión al trono de España y á su gobierno y el respeto mas sincero á la autoridad de V. E., por cuya salvu hacemos votos.»

«Accedo, haciéndome entrega de todas las armas, á esta espontanea ó desinteresada petición que tengo el honor de participar á V. E., para satisfacción del gobierno.»

Acaba de llegar una magnífica compañía de 150 moros del Sur de Mindanao, mandados por Datto Mandi.

En el archipiélago no ocurre ninguna novedad importante. —Ríos.»

A las once de esta mañana ha ido la comisión romerista á casa del general Weyler al objeto de entregarle la plancha artística como homenaje al excapitan general de Cuba acordado en la asamblea romerista congregada en Euskal-Ajai.

La plancha ha sido llevada en una parihuela desde el Circulo Romerista, situado en la calle del Clavel, al domicilio del general Weyler.

En el acto de la entrega se han cruzado frases de alta consideración y aprecio entre el Sr. Bergamín, que llevaba la voz de la comisión, y el general Weyler.

Caixto García ha dado una prueba más del vasallaje que rinde á los yankees, y que seguramente su cuenta le tendrá.

Dicho cabecilla, después de renunciar á la presidencia de la República, ha negado toda legalidad al gobierno cubano que los rebeldes acaban de constituir.

Añade que sólo está dispuesto á acatar aquél gobierno en que deleguen los Estados Unidos.

Los yankees tratan de abonar dos pagas á los insurrectos para que se dispersen.

El cabecilla Lacret ha dicho que hasta que se construya un gobierno estable capaz de regir los destinos de la isla acatará las ordenes de los Estados Unidos, pero si éstos, lejos de procurar la independencia, trataran de llevar á cabo la anexión, entonces les declararían la guerra y seguiría luchando por la independencia.

«El Imparcial» ha recibido el siguiente despacho:

«Paris.—La comisión mixta se ha reunido hoy, despidiéndose hasta el viernes.

Sobre lo que han tratado se guarda grandísima reserva.

Parece que nada se ha discutido todavía, sino que los representantes se han limitado á la presentación de proyectos.»



rario á un metro 95 centímetros; su biceps mucho más poderoso que el de Sandow, mide 75 centímetros de circunferencia.

Juan Martín Busutil TEMPORADA DE INVIERNO

En este establecimiento se ha recibido un variado surtido en fantasías para vestido de señora desde 250 pesetas corte hasta 50.

Gran colección de trajes para caballero desde 9 hasta 70 pesetas corte.

Paños para capas, astrakanes y abrigos. Pañetes de todas clases.

Completo surtido en géneros de punto.

Enmedio—(Cuatro esquinas) Antes de comprar paraguas visítala esta casa.

Paraguas de última novedad desde 150 á 25 pesetas.

Galería de muchachas QUIEN ES ELLA?

XLIII

¡Aun hay patria, Veremundol ¡vaya una mujer espléndida!

En el fondo de los ojos de la graciosa morena viven ocultos deseos que solo se manifiestan para despertar martirios en los hombres y en las hembras.

Iba un señor Comandante echando chispas por ella, llegó el incendio al estrado pero se quedó tan fresca.

Hoy anda bebiendo vientos con la boca muy abierta y los ojos muy saltones todo un Inspector de Hacienda.

Que no está por inspecciones algo clara está la muestrea.

¡Aun hay patria Veremundol ¡vaya una mujer espléndida!

Servet.

Curación ó alivio de los males crónicos del pecho de los catarros, tos, bronquitis, asma y tisis

Las píldoras «antisépticas» siguen siendo el más eficaz agente terapéutico verdaderamente racional, científico y eficaz para curar la tisis pulmonar y los catarros crónicos de las vías respiratorias.

Responde á las indicaciones siguientes: 1.ª Como «antisépticas» estas píldoras impiden el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios.—2.ª Como quiera que cuando el enfermo busca el remedio se halla desnutrido, las píldoras «antisépticas» teniendo en cuenta esta circunstancia, no sólo poseen el poder antiséptico que reclama la deficiencia sino que al propio tiempo y á virtud de sus componentes, son reconstituyentes del organismo 3.ª Además de ser estas píldoras «antisépticas» y reconstituyentes, acreditan una acción electiva sobre los órganos respiratorios, sobre cuyos elementos y sobre cuyas funciones obran modificando favorablemente las condiciones del pulmón y de las mucosas, é influyendo, por último, sobre la innervación, broncopulmonar.—RESUMEN: Las «Píldoras anti-sépticas» son: ANTI-SEPTICAS, porque dificultan la vida de los microbios; RECONSTITUYENTES, porque modifican favorablemente la nutrición general; REMEDIO DE AHORRO, porque retardan la desnutrición y no hacen tan necesaria la reparación de sustancias; REMEDIO RESPIRATORIO, porque son poderoso auxiliar de la respiración, ya que estimulan la innervación broncopulmonar.

Las «Píldoras anti-sépticas», impuestas ya en todo el mundo por sus virtudes verdaderamente extraordinarias, calman la tos, permiten conciliar el sueño, etan necesario y reparadora», modifican y disminuyen la expectoración, que de purulenta

blanca, aireada y espumosa se torna, de difícil se hace fácil; despiertan el apetito, tan necesario á todos; evitan el enfriamiento y la fiebre; reducen el número de actos respiratorios y como consecuencia de todo esto, las fuerzas del paciente se levantan; se reanima el espíritu y hacen, en medio de tan halagüeños resultados, menos desfavorable el pronóstico, pues se curan la inmensa mayoría y en razón directa de la menor extensión é importancia de las lesiones. 10 pesetas caja en las boticas y droguerías de España. Depositario, M. García, Capellanes, 1, Madrid. Consultas, noticias y pedidos al Dr. Audet, Alcalá, 12, Madrid.

DE GRAN INTERÉS PARA LOS AGRICULTORES CÁMARA AGRÍCOLA OFICIAL DE VALENCIA CARTILLA AGRÍCOLA con las fórmulas de abonos para los principales cultivos, explicando de una manera clara y sencilla, para que esté al alcance de todas las inteligencias, las precauciones que se han de tomar para la compra de las primeras materias, como han de mezclarse y manera de aplicarlas. PRECIO: 1 PESETA De venta en las principales librerías; en la Cámara Agrícola y en la Administración de La Agricultura Española, plaza de Cárteros, 6, Valencia, donde puede hacerse el pago en sellos de franqueo.

Vino viejo DE COSECHERO Se vende, Monjas Claras, frente al Instituto.

GANGA Se vende un bonito rótulo nuevo, con muy buenas condiciones y propio para una casa de comercio. Darán razón en esta imprenta.

Información especial

(POR TELÉFONO Y CORREO) Madrid 12 de Octubre.

Lo que dice Day Paris.—Dícese que es posible que la repatriación de los soldados de Cuba no se verifique hasta que la Comisión de París se ponga de acuerdo respecto á los extremos en que están discordantes los miembros de la Comisión mixta que actúa en la Habana.

Persona que ha hablado con Mr. Day refiere que, según éste, los comisionados yankees no llevaban á París propósitos ni instrucciones concretas respecto al engrandecimiento colonial de los Estados Unidos; pero que como en la iniciada campaña electoral los demócratas han levantado bandera favorable á las anexiones territoriales, esta actitud ha determinado un cambio en el partido gobernante, y por eso piden ahora las anexiones los comisionados norteamericanos.

También ha dicho Day que el comodoro Dewey, que mandaba la escuadra de Filipinas, solo tenía el encargo de destruir la escuadra de Montojo y dirigirse inmediatamente después á Cayo Hueso para unirse á la escuadra de Sampson y Scheley para combatir juntos á Cervera; que como se encontró Dewey con la rendición de Cavite, se quedó allí pidiendo refuerzos, lo cual hizo pensar al gobierno norteamericano en las ventajas que tendría sosteniendo á la vez la guerra en Cuba y Filipinas.

El Papa y Guillermo II El periódico «Le Temps» inserta un despacho de Roma en el que se dice que el emperador Guillermo, molestado por las declaraciones del Pontífice, respecto al protectorado francés en Oriente, trata de llamar al embajador Bulow.

Mesa cara El «Heraldo» ha recibido el siguiente despacho: «Paris.—A las dos de la tarde se ha reanudado la subasta de la casa del novelista Zola, acudiendo multitud de gente, á la que el subastador impedía la entrada.

Ríos aclamado Noticias de Las Visayas dicen que el general Ríos ha sido aclamado por los indígenas por su conducta en favor de la moralidad judicial y administrativa, procediendo contra los jueces, empleados, curas y frailes que se han excedido en sus atribuciones.

Lo de siempre Ha comenzado á recibir el ministro de Estado telegramas de Montero Ríos refiriendo la reunión que la comisión mixta de París ha celebrado hoy.

Manifestaciones de los yankees Nueva York.—Los Ministros yankees han manifestado á las autoridades de Cuba y Puerto Rico que se harán cargo de todos los servicios de ambas islas en 1.º de Diciembre y 18 de Octubre respectivamente.

Mole Washington.—La comisión de París ha tratado solamente de Cuba y Puerto Rico.

Reunión y reserva La reunión que ha celebrado hoy la comisión de la paz, duró dos horas. Se guarda gran reserva acerca de los detalles de las negociaciones.

La «Guerrero» en París EXITO «El imparcial» ha recibido el siguiente despacho: «Paris.—La compañía de María Guerrero ha representado el drama de Echegaray, «El estigma» obteniendo un exitoso.

Los españoles sudamericanos y franceses habían llenado el teatro, creyendo que era la última función; pero en vista del éxito, la Guerrero ha solicitado y obtenido de Sarah Bernhard que le deje el teatro para cuatro funciones más.

Mañana se pondrá en escena «La Dolores» el jueves y viernes «Don Juan Tenorio» y el sábado «El Vergonzoso en Palacio».

Conferencia telefónica

Madrid 12, 6'30 t. Fallecimiento Telegrafian de Santander que ha fallecido el Comandante de Ingenieros recién llegado de Cuba Sr. Santilla.

Firma regia Han despachado hoy con la regente los ministros de Guerra y Marina.

Villar en Madrid Hoy ha llegado á esta Corte procedente de Venecia el general carlista Sr. Villar.

Reservas Los ministros guardan absoluta reserva respecto á las deliberaciones de la Comisión mixta.

La 4.ª sesión Noticias de buen origen nos aseguran que en la reunión que mañana celebrará la Comisión del tratado de paz se ocuparán de los siguientes extremos:

1.º Plaz», dentro del cual, ha de quedar ultimada la repatriación de nuestros soldados de Cuba y Puerto Rico (los yanquis exigen que este plazo sea el de tres meses.)

2.º Garantías que por ambas naciones se han de dar con objeto de asegurar el exacto cumplimiento de lo estipulado en el tratado.

3.º Situación de los catedráticos y de todos aquellos funcionarios de instrucción pública que hayan obtenido sus plazas por oposición.

4.º Situación en que ha de quedar la propiedad de los españoles residentes en la isla de Cuba y la de aquellos que no residiendo las tengan también en las mencionadas islas.

5.º Plazo prudencial que se ha de conceder á los Cubanos para que manifiesten quienes de ellos desean continuar siendo españoles. (Esta cláusula es análoga á la estipulada en el tratado de paz entre Francia y Alemania con respecto á los habitantes de Alsacia-Lorena.)

6.º Condición en que se ha de efectuar la repatriación de presos por delitos políticos y comunes.

Todas estas cuestiones se acordarán por la Comisión mixta con el carácter de «ad-referendum» por lo cual necesitará para ultimarias la ratificación por parte de ambos gobiernos.

La situación de Filipinas Se nos dice que en la sesión de mañana la Comisión mixta no se ocupará para nada de la situación en que ha de quedar nuestro archipiélago Filipino.

Deuda Respecto de la deuda nada en concreto se sabe pero se dice que los norteamericanos quieren cargarnos el mochuelo.

Consejo de ministros En este momento se están reuniendo en la Presidencia los ministros para celebrar Consejo.

Resumen de la jornada La comisión yanqui nombrada para determinar á quien debe darse el premio de la victoria de Santiago de Cuba ha resuelto que el éxito de la campaña corresponde única y exclusivamente á la acertada dirección del almirante Sampson, y que por tanto al indicado jefe se le han de otorgar las mercedes á que se ha hecho acreedor.

Sin embargo, dice el dictamen, el general Suster es merecedor de una distinción por haber cumplido con rigurosa exactitud, las órdenes de su superior.

R.

BOLSÍN DE CASTELLÓN

Cotización de Barcelona á las 3'56 de la tarde del 12 de Octubre de 1898.

Table with 2 columns: Category and Price. Interior. . . . . 57'46 Exterior. . . . . 57'50 Amortizable. . . . . 77'00 Colonias. . . . . 24'70 Nortea. . . . . 26'70 Francia. . . . . 68'37 Cubas del 86. . . . . 51'12 Cubas del 90. . . . . 83'00 Filipinas. . . . . 90'50 Aduanas. . . . .

PARIS MADRID

Table with 2 columns: Category and Price. Exterior. . . . . 42'20 Interior. . . . . 57'60

Compra y venta al contado de valores del Estado y locales de Barcelona.

Descuento de cupones. Se reciben órdenes para operaciones de bolsa.

Carlos G. Expresati.

ORO VIUDA E HIJOS DE DOMINGO GALOFRE CASA DE CAMBIO

Se compra á los más altos precios en plaza, Alfonso, Onzas é Isabelino, así como todas las monedas de oro falsas, inutilizándolas en el acto.

También se compra toda clase de monedas y billetes extranjeros.

Nota.—El canje de toda operación se hará en billetes ó en plata á voluntad del vendedor.

G. Chermá 10, Castellón.

ANUNCIOS

En la 1.ª Plana. Una pta. línea ordinaria.  
En la 2.ª y 3.ª 0'25 cénts. de pta. ídem id.  
En la 4.ª Plana: Precios convencionales.  
Remitidos á 0'25 pesetas línea.

# El Regional de Castellon

ESQUELAS MORTUORIAS

En la 1.ª Plana. 6 ptas. columna ordinaria  
En la 2.ª y 3.ª Plana. 4 pta. ídem ídem.  
En la 4.ª Plana. 2 pta. ídem ídem.

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Redacción, Administración é Imprenta.—Vallada de Arriba, número 26

Director: Don Enrique Ferrando Mas

● Precios de Suscripción: ● En Castellón: un mes, UNA PESETA ● En la Provincia, Trimestre, TRES ● Fuera, un año, DOCE ●

En esta imprenta se hacen toda clase de trabajos tipográficos, como esquelas mortuorias, tarjetas de visita, recibos talonarios, facturas, membretes, circulares, recibos de iguala, etc. etc.

## MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

GRAN FÁBRICA  
DE MOSAICOS HIDRÁULICOS  
DE  
**JUAN GUERRERO**

Despacho: Colón, 72

FABRICA: RONDA DE LA MAGDALENA

No colocar pavimentos sin visitar esta casa que posee gran variedad de muestras y compete en HERMOSURA, SOLIDEZ y ECONOMÍA.

Siempre tiene una existencia de más de 100.000 BALDOSAS FABRICADAS para poder servir con puntualidad y en las condiciones de vejez que requieren esta clase de pavimentos.

Dirigir todos los pedidos á J. GUERRERO.—Colón, 72, CASTELLON

GRAN FÁBRICA  
DE CEMENTOS CON FUERZA Á VAPOR  
DE  
D. JAIME CLIVILLES Y CLAVELL

Despacho: Colón, 72

Fábrica: Junto al camino de Alcora

Los cementos de esta acreditada fábrica aventajan á todos sus similares en FINURA y FUERZA.

PRECIOS

Cemento rápido á 1 peseta qq. de 40 kilos, sin envase.  
Id. lento á 1 íd. » de » » » »  
Cal hidráulica á 1'25 íd. » de » » » »

Los envases se cargarán á 0'30 pesetas por cada uno.

## PARA ABONO de todas las cosechas y cultivos

← LA →  
**ESCORIA THOMAS**

Garantizada pura



Soluble al citrato

Es el Abono fosfatado más económico, más eficaz y más duradero

Producción anual

Un millón de toneladas

FIJARSE EN EL PLOMO LA MARCA ESTRELLA Y LA INDICACIÓN DE LA GRADUACIÓN EN LOS SACOS.

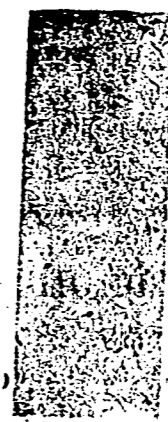


Sin abono

Dirigirse para prospectos informes y pedidos á los agentes exclusivos para

VENTA AL POR MAYOR

D. Otto Medem, Valencia.  
CASTELLÓN MAGDALENA 10.



Con abono.

## A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS

Se practican y garantizan de tal modo todas las operaciones de los ojos, que si de alguna de ellas no se obtiene el buen resultado previamente prometido al enfermo, no se cobran honorarios.

Las CATARATAS se extraen en cinco minutos, sin dolor y garantizando la operación.

Las GRANULACIONES se curan por procedimiento especial, rápido y eficaz.

Consulta de diez á doce y de tres á cuatro en el gabinete del médico-

oculista de LA CENIA

### DON JOSÉ BALLESTER

Hay buenas casas de hospedaje y carruajes diarios desde Tortosa, Santa Bárbara, Ulledecona y Vinaroz á la Cenia.

\* BRONQUITIS, CATARRROS, TISIS \*

CÁPSULAS EUPÉPTICAS

### MORRHUOL

Principio activo del aceite de hígado de bacalao, hipofosfitado y esencia de

DR. PIZA



Primer preparador español de dicho medicamento. Premiado con MEDALLAS de ORO en la Exposición Universal de Barcelona de 1888, en la Exposición Concurso de París de 1889 y Gran premio en la Exposición de Suiza de 1888.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao, obra más rápidamente que el aceite. Los experimentos efectuados en los hospitales y por prestigiosos médicos en un momento han demostrado que el Morrhuol es mucho más eficaz que el aceite y sus derivados. De la acción del Morrhuol con los hipofosfitos y la esencia resultan los efectos terapéuticos que hoy conocemos. En la práctica, desde sus primeros experimentos en el tratamiento de la Bronquitis y de los Catarrros, el Morrhuol ha demostrado su eficacia y ha obtenido el premio de oro en la Exposición de Suiza de 1888.



NUMERO SUELTO  
5  
CÉNTIMOS

## TRISTE DILEMA

Nuestro colega *El Imparcial* dedica su artículo de hoy á tar el hecho de que con hombres y 15.000 millones reales empleados en la no hayamos conseguido una victoria definitiva ni contra extranjeros ni contra los des de nuestras colonias. Puede *El Imparcial* extrañarse ese fenómeno extraño, sino por culpas de los Gobiernos que no han sabido sacar tan extraordinario esfuerzo un triunfo positivo para la patria.

El tema es realmente interesante, porque si se esclarecen las verdaderas causas, sin perjuicios de ninguna especie, nos pondría en camino de conocer las causas de tan grande desastre y, por lo tanto, la base ineludible de toda reforma de regeneración nacional. No se puede intentar un programa de reformas, sin descender al fondo de las causas de la decadencia española para remediarla en su propia raíz, es lanzarse á buscar ras mucho más funestas que las pasadas al buen r y á la vida misma de la patria. Nada tan cómodo, como descargar sobre otros, Cánovas ayer, Sagas hoy, la responsabilidad de esos males inmensos; pero la conciencia de juicio no es compuesta en cuestiones tan complejas. Su imparcialidad y exactitud parece sino que esos dos nombres, en contra de los cuales, en contra de los periódicos, en contra del país entero, se han hecho tantas cosas por camino de perdición para satisfacer la propia vanidad. Si tal fuese, se admitiera ¿quién sería el responsable de esa necesidad de establecer la dura ley del país por donde se va, ó el país que se dejó llevar donde sabía que estaba su perdición?

Esos Ejércitos y esos marines han tenido generales que no se venían. ¿Puede alguno decir que los Gobiernos han dado órdenes de no vencer si lo dijeran y fuese el responsable más vituperado el gobernante equivocado ó el general que se prestó á cundarlo al frente del Ejército? Pero no, ningún general puede decir eso. No lo dijo Melquíades de Cánovas, no lo dijo el general Primo de Rivera, no lo dijo Blanco, no ha podido decirlo el general Polavieja. ¿Serán esos generales culpables de que ni los 280.000 hombres ni los 15.000 millones de dinero han servido para llegar á la victoria?